



Aspecto de una parcela tras el arranque de almendros debido a la plaga de Xylella en el término municipal de Tàrbena. |  
DAVID REVENGA

## El arranque de árboles con Xylella se reduce a un radio de 50 metros

**El cambio evitará talar más de la mitad de los almendros previstos**



Antonio Teruel

17·11·20 | 21:17 | **Actualizado a las 08:08**

La Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica ha **reducido a 50 metros** el radio en el que deben arrancarse todos los árboles alrededor de un ejemplar en el que se haya detectado **la Xylella fastidiosa**. Esto **evitará que haya que talar un gran número de plantas**, fundamentalmente almendros, la especie más afectada. También se reduce la denominada «zona tampón» alrededor del área considerada como infectada, que **pasa de 5 a 2,5 kilómetros**, por lo que queda mucho más limitada el área demarcada por la plaga y, en consecuencia, afectada por las restricciones fijadas para plantar, transportar y comercializar ejemplares vegetales.

La resolución se publicó el lunes en el Diari Oficial de la Generalitat (DOGV) y supone, tal y como se señala en el mismo documento y recuerdan fuentes de la Conselleria de

Agricultura, aplicar las directrices previstas por la Unión Europea en este sentido. Hasta ahora se obligaba a talar todos los árboles en un radio de 100 metros alrededor del ejemplar afectado. Esta medida ha tenido una enorme contestación social en las áreas más afectadas por la plaga, como las comarcas de El Comtat y la Marina Baixa, donde son bastantes las fincas que han quedado prácticamente arrasadas tras la desaparición de los almendros. Los vecinos de estas zonas han venido denunciando esta política al considerar que anulaba una de sus escasas alternativas económicas y suponía una destrucción del paisaje, y exigían medidas de contención que no fueran la tala masiva de árboles.

Fuentes del departamento autonómico destacan que la reducción del radio de afección a 50 metros evitará talar más de la mitad de los almendros previstos en un principio, unos 126.000 frente a alrededor de 300.000. Con ello, inciden, el impacto será menor, tanto desde el punto de vista económico y sentimental como paisajístico. Además, el área considerada infectada -parcelas afectadas en su totalidad por la plaga- baja de 6.980 a 2.055 hectáreas, mientras que la llamada zona demarcada se reduce también un 16% y se queda en poco más de 128.000 hectáreas, gracias a la limitación de la «zona tampón» a 2,5 kilómetros de radio.

También es significativo que a partir de ahora se permitirá volver a plantar en las parcelas afectadas ejemplares de otras especies, al cabo de dos años. Esto es especialmente destacable para el caso de los olivos, que pueden ser una alternativa para los agricultores damnificados por la plaga.

Con todo, en la última actualización de la superficie afectada por la plaga, publicada también en el DOGV del lunes, se ha detectado la presencia de la bacteria en otras cerca de 380 parcelas, en 15 municipios de la Marina Alta y otros dos de la Marina Baixa. Ahora mismo son 44 los términos municipales íntegramente afectados por la plaga: Alcalalí, Almudaina, Balones, Benasau, Beniarbeig, Beniardà, Benidoleig, Benigembla, Benillup, Benimantell, Benimassot, Benimeli, Benissa, Bolulla, Callosa d'en Sarrià, Castell de Castells, El Castell de Guadaest, Fageca, Famorca, Gata de Gorgos, Gorga, Llíber, Millena, Murla, Ondara, Orba, Parcent, Pedreguer, El Poble Nou de Benitatxell, Polop, Quatretondeta, El Ràfol d'Almúnia, Sagra, Sanet i Negrals, Senija, Tàrbena, Teulada, Tollos, Tormos, La Vall d'Alcalà, La Vall d'Ebo, La Vall de Laguar, El Verger y Xaló.

Además, hay otros 30 afectados de manera parcial: Alcoleja, Alcosser de Planes, L'Alfàs del Pi, L'Alqueria d'Asnar, Altea, L'Atzúbia, Beniarrés, Benidorm, Benifato, Benilloba, Benimarfull, Calp, Cocentaina, Confrides, Dénia, Finestrat, La Nucia, L'Orxa, Muro,

Orxeta, Pego, Penàguila, Planes, Els Poblets, Relleu, Sella, La Vall de Gallinera y Xàbia, además de Oliva y Villalonga, pertenecientes a la provincia de Valencia.